

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014.-

Señor

GERARDO ANTONIO MONTALVO GAVILANES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DHMC & ASOCIADOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la Sociedad, por el lapso de cinco años.

En el desempeño de su cargo, a usted le corresponderá individualmente subrogar y reemplazar en sus funciones al Gerente General, en caso de impedimento o ausencia de éste, con los mismos deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social y en la Ley.

DHMC & ASOCIADOS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Novena de Guayaquil, el 12 de Septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 3 de Octubre del 2011.

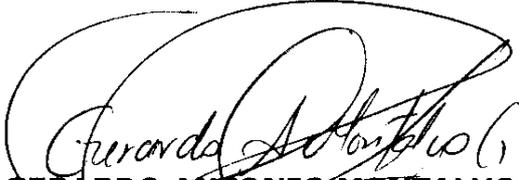
Atentamente,


José Francisco Hsieh Ching
Gerente General

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.-

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía.-

Guayaquil, 14 de Marzo de 2014.


GERARDO ANTONIO MONTALVO GAVILANES
Ecuatoriano
c.c. 0912741386

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

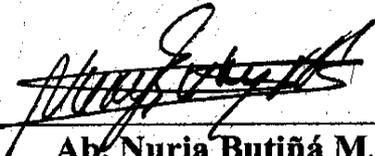
NUMERO DE REPERTORIO:10.905
FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DHMC & ASOCIADOS S.A.**, a favor de **GERARDO ANTONIO MONTALVO GAVILANES**, de fojas **10.883 a 10.885**, Registro de Nombramientos número **3.482**.

ORDEN: 10905




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de marzo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 779452